

**ÓRGANO DE CONTRATACIÓN
AUTORIDAD PORTUARIA DE A CORUÑA**

A Coruña, marzo 2021

Ref.: JDP/EB/ST

P-1273.01.O.02

PACOG3001

ASUNTO: MEMORIA JUSTIFICATIVA PARA LA CONTRATACIÓN DE LA INVERSIÓN RELATIVA A LA “EJECUCIÓN DE OBRAS CORRESPONDIENTES A LA GENERACIÓN DE NUEVOS ESPACIOS DE DESARROLLO DEL DOMINIO PÚBLICO PORTUARIO EN EL MUELLE DEL ESTE, EN EL PUERTO DE A CORUÑA”.

En segunda línea del Muelle del Este del Puerto de A Coruña existe una nave, de principios de los años 70 y antiguamente destinada a almacenamiento de cajas de pescado, que se encuentra actualmente en desuso, una vez analizado el estado de la estructura que la conforma y de acuerdo con las conclusiones recogidas en el informe “Estado Estructural de la Nave Almacén del Muelle del Este en el Puerto Interior de A Coruña. Informe de Patología”, de mayo de 2018.

Si bien se ha analizado la procedencia de ejecutar las obras necesarias para acondicionar la nave, que ocupa una superficie aproximada de 2.000,00m², se ha tenido en cuenta que su demolición habilitaría una superficie libre de unos 7.500,00m², con acceso directo a muelle, lo que supondría una generación de espacio en el dominio público portuario aprovechable para el desarrollo de distintas actividades.

La descripción de la totalidad de los trabajos a desarrollar se encuentra recogida en el “Proyecto de Generación de Nuevos Espacios de Desarrollo del Dominio Público Portuario en el Muelle del Este, en el Puerto de A Coruña”, suscrito, en julio de 2020, por D. Gustavo Vazquez Herrero, Ingeniero de Caminos, Canales y Puertos, colegiado nº 17.803.

Dadas las características del objeto del contrato, se estima que el procedimiento más adecuado es el abierto simplificado previsto en el artículo 159 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, cuya contratación se realizará de acuerdo con los trámites señalados en el mismo.

Por lo que se propone que se apruebe la justificación de la necesidad de inversión, según lo establecido en la citada Ley en base a los datos siguientes:

DATOS PARA LA TRAMITACIÓN DEL EXPEDIENTE DE CONTRATACIÓN:

1. DEFINICIÓN DEL OBJETO DEL CONTRATO. El objeto del contrato es la EJECUCIÓN DE OBRAS CORRESPONDIENTES A LA GENERACIÓN DE NUEVOS ESPACIOS DE DESARROLLO DEL DOMINIO PÚBLICO PORTUARIO EN EL MUELLE DEL ESTE, EN EL PUERTO DE A CORUÑA

CPV: 45110000-1 Trabajos de demolición de inmuebles y movimiento de tierras

2. LOTES:

1. **LOTE 1:**
2. **LOTE 2:**

No se divide en lotes el contrato dado su objeto y naturaleza. Las diversas prestaciones comprendidas en el objeto del contrato dificultaría la correcta ejecución del mismo desde el punto de vista técnico.



3. IMPORTE DEL CONTRATO

Presupuesto base de licitación (sin IVA)	Impuesto (IVA)	Importe total adjudicación (IVA incluido)
194.360,27 €	40.815,66 €	235.175,93 €

4. VALOR ESTIMADO DEL CONTRATO: CIENTO NOVENTA Y CUATRO MIL TRESCIENTOS SESENTA EUROS Y VEINTISIETE CÉNTIMOS (**sin IVA**)

5. PLAZO DE EJECUCIÓN: OCHO (8) SEMANAS

6. PRÓRROGAS: NO

7. CRITERIOS:

TIPO DE CRITERIOS	DESCRIPCIÓN	PONDERACIÓN
SEGÚN FÓRMULAS	Proposición económica	100 %
SEGÚN JUICIO DE VALOR	-	0 %

8. PLAZO DE PRESENTACIÓN DE OFERTAS: veinte (20) días naturales contados desde la publicación del anuncio

9. DOCUMENTACIÓN QUE SE APORTA

- Pliego de prescripciones técnicas para la presentación de la oferta
- Pliego de condiciones administrativas del contrato
- Informe de las oficinas o unidades de supervisión cuando el trabajo afecte a la estabilidad, seguridad o estanqueidad de la obra, según lo previsto en el art. 235 de la Ley 9/2017.
- Otros: "Proyecto de Generación de Nuevos Espacios de Desarrollo del Dominio Público Portuario en el Muelle del Este, en el Puerto de A Coruña", suscrito, en julio de 2020, por D. Gustavo Vazquez Herrero, Ingeniero de Caminos, Canales y Puertos, colegiado nº 17.803.

LA JEFA DE DIVISIÓN DE
DOMINIO PÚBLICO

EL JEFE DE DEPARTAMENTO DE PESCA
Y GESTIÓN DE PATRIMONIO

Fdo.: Sabela Torrado Cerdeiriña
Firmado electrónicamente

Fdo.: Eduardo Blanco Gallego
Firmado electrónicamente

VºBº
EL DIRECTOR

Fdo.- Juan Diego Pérez Freire
Firmado electrónicamente

CSV : GEN-c88e-a911-6486-6c99-306f-fb85-318f-334e

DIRECCIÓN DE VALIDACIÓN : <https://sede.administracion.gob.es/pagSedeFront/servicios/consultaCSV.htm>

FIRMANTE(1) : SABELA MARIA TORRADO CERDEIRIÑA | FECHA : 23/03/2021 18:47 | Sin acción específica

FIRMANTE(2) : EDUARDO BLANCO GALLEGO | FECHA : 23/03/2021 18:58 | Sin acción específica

FIRMANTE(3) : JUAN DIEGO PÉREZ FREIRE | FECHA : 25/03/2021 13:08

